

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13372 ZARAGOZA

Edicto

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 91/12-C, y NIG 50297 47 1 2012/0000180.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 23/03/12.

4.- Deudor en concurso: ILTEC, S.L., CIF 50167931, con domicilio en Zaragoza, C/ Brazato, n.º 1-3, Local.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Cimbra Auditores, S.L.P., CIF B50905744.

Domicilio postal: C/ Alfonso X El Sabio, n.º 8, Pral. C, Edif. La Perla, 50006 Zaragoza.

Dirección electrónica: aciltec@yahoo.es.

Tfno. 976258655.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de marzo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120022481-1